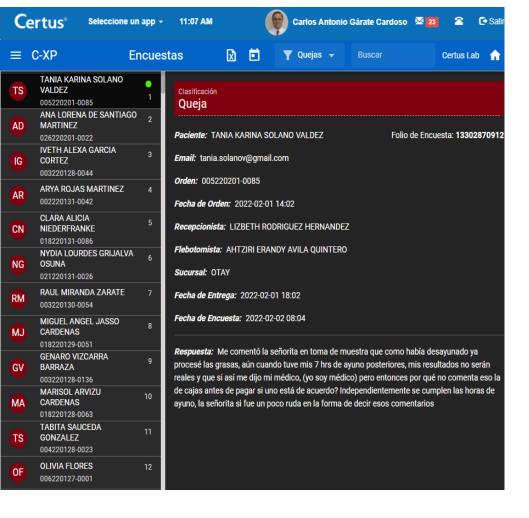
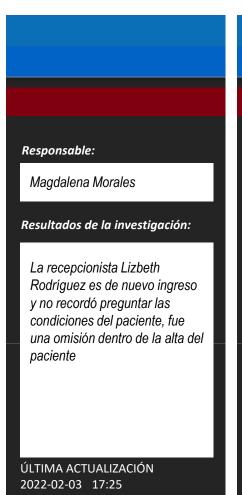
El laboratorio debe tener un procedimiento documentado para el manejo de quejas u otra retroalimentación recibida de médicos, pacientes, personal del laboratorio u otras partes interesadas. Deben mantenerse registros de todas las quejas, así como de su investigación y de la acción aplicada (véase también 4.14.3).

A) INFORMACIÓN DE LA QUEJA



B) INVESTIGACIÓN



C) CONTESTACIÓN AL CLIENTE



D) ACCIONES APLICADAS DE CIERRE